San Pablo Tacachico, 10 de julio de 2018.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere sobre “Inventario de Bienes Muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares”, se encuentra en proceso (enero a junio de 2018) tal y como se comprueba con nota de parte de la contadora municipal , quien es la Unidad encargada de administrar dicha información , por lo tanto en este momento no puede ser publicada y para los efectos pertinentes se extiende la presente.

